

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Celador en la Plantilla de Camineros del Estado de esta Jefatura.**

Por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 25 de mayo de 1972 ha sido autorizada la convocatoria de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Celador en la Plantilla de Camineros del Estado de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada.

De conformidad con lo que establece el Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se convoca concurso-oposición para proveer la plaza citada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Aptitud física suficiente para el desempeño del puesto de trabajo.
- Haber cumplido el servicio militar o estar declarado exento de su prestación.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado o de la Administración Institucional o Local.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso-oposición, dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, Gran Vía, 34, y en las mismas se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio del peticionario; manifestándose expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se estimarán como méritos la posesión de títulos o diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional; la antigüedad en el servicio sin nota desfavorable; el sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando; los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal, así como cualquier otro de naturaleza similar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que se aleguen.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, así como la composición del Tribunal que haya de juzgar los exámenes.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmos y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos: arbolado, señalización, recuentos de tráfico y Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Granada, 12 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.304-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se convoca concurso-oposición para proveer cuatro vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura.**

Existiendo cuatro vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras y autorizado el correspondiente concurso-oposición por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas con fecha 29 de mayo del corriente año.

El concurso-oposición será: Tres plazas entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y la otra plaza, por turno libre, de carácter nacional.

Los aspirantes deberán poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición, nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Las solicitudes se dirigirán al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario, y de Asistencia Social), detallando al concurso-oposición que desea opo-

sitar (restringido o libre), a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado, en la que harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegar, con certificación justificativa de los mismos.

El plazo de presentación de solicitudes se cerrará al mes de la publicación del anuncio.

El concurso-oposición se celebrará en la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, en fecha que oportunamente se señalará.

Málaga, 12 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.316-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer, en turno restringido, dos plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta Jefatura.**

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 18 de abril de 1972, acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición, en turno restringido al personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, convocado por esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 15 de noviembre de 1971, y celebrado el 21 de marzo del año en curso, para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar dichas vacantes de Capataz de Cuadrilla, los concursantes que a continuación se relacionan:

- Don Marceliano Herrero Gallego.
- Don Juan Antonio Alonso Roales.

Se advierte que los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 29 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, Gregorio Pinto.—4.328-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 10 de mayo de 1972 por la que se anuncia el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general y especial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.**

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia la plaza de Profesor agregado de «Didáctica general y especial».

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Decano y Rectorado respectivos y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publiquen por la Dirección General de Universidad e Investigación, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

### NORMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Didáctica ge-